Alcaldía de Abejorral

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL ANTIOQUIA

CERTICA QUE:

Con base al Acuerdo 019 de 2021, los siguientes son los porcentajes aplicados por la Administración por impuestos municipales y estampillas.

Estampilla Pro-Adulto	4%
Estampilla Pro-Hospital	1%
Estampilla Pro -Cultura	2%
Estampilla Justicia Familiar	2%
Tasa Pro.Deporte	2.5%
Rete Ica	1%
Fondo de Seguridad	5%
Reteiva	15% Sobre el valor del IVA facturado

La presente certificación se expide, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

LINA MARCELA ECHEVERRI LÓPEZ
Secretaria de Hacienda (E)